Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

MATRIZ 2 - RIESGOS

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACION:

TIPO DE CONTRATO	«" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y GESTANTE, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA AMOROSA, CUIDADO Y LACTANCIA MATERNA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACION Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altera el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA / VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
	1	2	3	4	5

3.3. VALORACION DEL RIESGO

	IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CATEGORIA / VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
	1	2	3	4	5
PROBABILIDAD Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACION	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

	No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
RIESGOS OPERACIONALES	1	G	E	E	C	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, salarios, honorarios, asesorías, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	1	2	3	Bajo	Contratista
	2	G	E	E	C	Variación de precios (Regulados): fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución de contrato en el costo de insumos, tarifas, salarios, honorarios, asesorías, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado	Mayores costos	1	2	3	Bajo	Distrito
RIESGOS ECON	3	G	E	E	E	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución del proyecto, incluyendo personal	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la	1	1	2	Bajo	Contratista

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

MATRIZ 2 - RIESGOS

							ejecución del proyecto					
	4	G	E	E	E	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la ejecución del contrato	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista/Distrito
RIESGOS FINANCIEROS	5	E	E	E	F	Insolvencia o iliquidez del Contratista para cumplir con el objeto del contrato	Mayores plazos	1	5	6	Alto	Contratista
	6	E	E	E	F	Presupuesto estimado no alcanza para asumir los costos iniciales del servicio objeto de este estudio y que no tiene como cumplir con lo pactado en el contrato a celebrar	Incumplimiento del contrato. Interrupción del normal desarrollo de las funciones de la Entidad	1	5	6	Alto	Contratista/Distrito
RIESGOS REGULATORIOS	7	G	E	C/E	R	Cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Medio	Distrito
	8	G	E	C/E	R	Variaciones en la legislación tributaria tales como: tarifas impositivas, creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta	Mayores costos	1	3	4	Bajo	Contratista/Distrito
RIESGOS SOCIALES Y POLÍTICOS	9	G	E	E	S/P	Ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (Distrito como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de bienes del contratista, daños en la zona del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto	2	3	5	Medio	Contratista/Distrito
RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	G	E/I	P	CO	Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente	2	1	3	Bajo	Contratista
	11	G	E/I	P	CO	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Contratista/Distrito
	12	G	E	P	CO	Colusión: pacto o confabulación que acuerdan dos o más personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero o limitar la libre competencia de los mercados.	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	4	6	Alto	Contratista
	13	G	I	P	CO	Obstrucción del acceso a la información	Posible obstrucción a la selección objetiva. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Distrito

Clase: General (G) Específico (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I)

Tipo: Operacional (O) Económico (E) Financiero (F) Social (S) Político (P) Corrupción (CO) Biológico (B)

	No.	Tratamiento / Controles a Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
RIESGOS OPERACIONALES	1	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones del servicio, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado.	1	1	2	Bajo	Distrito	P	E	Supervisión del Distrito y reuniones periódicas con el Contratista	Plazo de ejecución
	2	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones del servicio, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado.	1	1	2	Bajo	Distrito	P	E	Supervisión del Distrito y reuniones periódicas con la Supervisión y el Contratista	Plazo de ejecución
RIESGOS	3	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de los elementos, durante la etapa	1	1	2	Bajo	Distrito/ Supervisor/	E	E	Verificación de consecución de	Mensual

MATRIZ 2 - RIESGOS

		precontractual y contractual.					Contratista			materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	
	4	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de los elementos, durante la etapa precontractual y contractual.	1	1	2	Bajo	Distrito/ Supervisor/ Contratista	E	E	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
RIESGOS FINANCIEROS	5	Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera al Distrito.	1	2	3	Bajo	Distrito	P	E	Supervisión del Distrito y reuniones periódicas con el Contratista para revisar la inversión	Plazo de ejecución
	6	Estudio del sector debidamente justificado.					Distrito/ Supervisor	P	E	Supervisión del Distrito y reuniones periódicas con el Contratista para revisar la inversión	Plazo de ejecución
RIESGOS REGULATORIOS	7	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Bajo	Distrito/ Supervisor	P	E	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
	8	No tiene tratamiento por no depender de ninguna de las partes.	1	2	3	Bajo	Sin tratamiento	N/A	N/A	Sin tratamiento	Sin monitoreo
RIESGOS SOCIALES Y POLÍTICOS	9	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista. Aseguramiento de bienes por parte del Contratista. Medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Bajo	Distrito/ Supervisor/ Contratista	Al inicio de la presentación de evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Supervisor, del Contratista, del Distrito, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presenta el evento
RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	Verificación objetiva de los documentos que conforman el proceso.	1	1	2	Bajo	Distrito	P	P	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	11	Adopción y aplicación irrestricta de principios de la contratación estatal y acatamiento de las directrices de la Agencia Nacional de Contratación de la Administración Pública en la elaboración del proceso	1	1	2	Bajo	Distrito	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	12	Estricta atención a los indicios que según la SIC configuran colusión en los procesos de selección.	1	1	2	Bajo	Distrito	P	P	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	13	Diseño y puesta en marcha de modelo de atención al usuario/interesados en procesos de selección.	1	1	2	Bajo	Distrito	P	L	Supervisión	Cuando se presenta el evento